

Trump contempla un decreto para retirar a EU del TLCAN

Washington

El gobierno de Donald Trump evaluará un decreto que podría retirar a Estados Unidos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), dijo el miércoles un funcionario de alto rango, confirmando información difundida más temprano por Politico.

El presidente norteamericano ha dicho previamente que el TLCAN, pacto comercial entre Estados Unidos, Canadá y México,

perjudica los empleos estadounidenses.

Trump ha acusado a México de destruir el empleo en Estados Unidos, y esta semana aplicó un impuesto de un 20 por ciento a las importaciones de madera blanda de Canadá. El secretario de Economía de México, Ildefonso Guajardo, comentó esta misma jornada que el gobierno de su país espera que la renegociación del acuerdo comercial trilateral comience a fines de agosto y que se extienda por un periodo de seis meses.

El funcionario afirmó que el

cronograma de las conversaciones era ajustado, considerando que el trabajo preliminar a las negociaciones debe pasar por el Congreso de Estados Unidos y que hay elecciones previstas en ambos países en 2018.

TRUMP AMENAZA CON LLEVAR A «CIUDADES SANTUARIO» A CORTE

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, fustigó hoy la decisión de un juez federal de San Francisco sobre las acciones de la Casa Blanca contra las ciudades fantasma y amenazó con llevar el

caso a la Suprema Corte de Justicia. "Primero, el Noveno Circuito dictamina en contra de la prohibición y ahora golpea de nuevo sobre las ciudades santuario—ambos dictámenes ridículos. ¡Nos vemos en la Corte Suprema!", escribió en su cuenta de Twitter.

La víspera, el juez federal de distrito de San Francisco, William Orrick III, determinó que el presidente estaba excediendo su autoridad constitucional al tratar de castigar a los gobiernos locales que no estaban de acuerdo con sus políticas de inmigración.



WASHINGTON.-Un alto funcionario de su gobierno revela que el presidente de EU evalúa una orden ejecutiva sobre el acuerdo, aunque no está claro si la promulgará.

Jueves 27 de Abril del 2017

SECCIÓN

Aumentan muertes de mexicanos por accidentes laborales, en EU

Inf. Pág 2-B

El Heraldo

Nacional

Suman ya 27 muertos en Venezuela

Inf. Pág 4-B



Aprueba Senado hasta 4 años de prisión por cobranza ilegal

Ciudad de México

Por unanimidad, el pleno del Senado de la República aprobó sancionar la cobranza extrajudicial ilegal con castigos de uno a cuatro años de prisión y multas de 50 mil a 300 mil pesos. Con la adición del artículo 284 Bis al Código Penal Federal, se castigará a quien mediante «el uso de la violencia o la intimidación ilícitos, ya sea personalmente o a través de cualquier medio», requieran el pago de una deuda derivada de actividades reguladas en leyes federales.

Tenemos, por lo menos, 50 millones de mexicanos con algún crédito a través de tarjeta de crédito, créditos hipotecarios, de automóviles y el 10 por ciento, estamos hablando de 5 millones de personas, se encuentran en mora y pueden ser susceptibles a este tipo de acciones ilegales, abusivas, incorrectas", aseveró el senador Jesús Casillas,

integrante de la Comisión de Justicia.

La iniciativa presentada por el senador priista, que demora cinco años en ser aprobada, también incrementa las sanciones a quienes utilicen documentos o sellos oficiales judiciales en los procesos de cobranza.

«Son sanciones importantes, porque es muy común llegar a las viviendas y decir: 'dos días te vamos a embargar', o dejar una notificación que aparenta ser una notificación de carácter judicial cuando no lo es, o cuando se llega a decirles a familiares que hay un deudor y que está en posibilidades de ir a la cárcel. Esto ya no puede ocurrir», sostuvo el legislador.

Jesús Casillas explicó que la minuta, que hoy pasa al Ejecutivo para su análisis y eventual aprobación, no busca impunidad para que el deudor no pague, sino que los cobros se realicen de manera ordenada y decente.

Pide EPN SHCP incluir la Agenda en presupuesto

■ Crea el CAPDS 2030

Ciudad de México

El presidente Enrique Peña Nieto publicó este miércoles el decreto por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), dicha agenda plantea 17 objetivos con 169 metas que abarcan las esferas económica, social y ambiental, y que se enfocan en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

«Un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia», se indica en la página web de la ONU sobre dicha agenda.

El decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), destacó que se crea el consejo como una instancia de vinculación del Ejecutivo federal con los gobiernos locales, el sector privado, la sociedad civil y la academia.

Subrayó que el consejo coordinará las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas, programas y acciones

para el cumplimiento de la referida Agenda 2030, e informará sobre el seguimiento de sus objetivos, metas e indicadores.

Detalló que el consejo sesionará de forma ordinaria por lo menos una vez al año y

de forma extraordinaria cuantas veces sea necesario a solicitud de su presidente o del secretario ejecutivo.

Como parte de sus facultades podrá crear comités de carácter permanente o transitorio para la atención de asuntos específicos, los cuales se integrarán en términos de lo que acuerde el propio conse-

jo, según la naturaleza de los temas a tratar y se podrán invitar a los servidores públicos y representantes de las diferentes instancias.

El presidente Enrique Peña Nieto encabezará este miércoles, en Palacio Nacional, la instalación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



CIUDAD DE MEXICO.-Peña Nieto publicó el decreto por el que se crea el Consejo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual es impulsada por la ONU.

Convoca Peña Nieto a la unidad de Latinoamérica ante incertidumbre

Ciudad de México

Al inaugurar el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, el Presidente Enrique Peña Nieto reconoció que la región atraviesa por un "periodo de incertidumbre y de cambios drásticos en los ámbitos económico, social y político" que amenazan el avance de las naciones y el cumplimiento de metas en favor de sus respectivas sociedades, lo que, dijo, obliga a los gobiernos a trabajar de manera unidad.

No sólo existe el riesgo de incumplir con los objetivos que nos hemos trazado sino del abandono de algunos de los

compromisos más importantes que como comunidad internacional nos hemos fijado. "Hago un respetuoso llamado a los países aquí representados para que prevalezcan la unidad, la cooperación y la integración como ejes del desarrollo regional para privilegiar la concertación multilateral como signo de nuestra responsabilidad global", subrayó.

Señaló que, los cambios positivos y duraderos que requiere Latinoamérica solo se pueden lograr con responsabilidad, perseverancia y trabajo conjunto. Ante representantes de los países latinoamericanos y del Caribe, la secretaria general de la

CEPAL, Alicia Bárcena y los secretarios de Relaciones Exteriores y Hacienda, entre otros, el mandatario destacó el compromiso de México por trabajar en el cumplimiento de la llamada Agenda 2030 para mejorar la calidad de vida de la sociedad. Señaló que, el cumplimiento del documento es un deber de todos quienes integran el Estado mexicano, que no puede estar sujeto a calendarios electorales ni periodos de administración.

La participación incluyente es el mayor blindaje de la Agenda 2030, es la clave para asegurar su permanencia y evolución por encima de calendarios electorales y de ciclos de gobierno".

Mujer de 58 años da a luz a gemelos en Culiacán

Sinaloa

Médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) asistieron en el parto gemelar de una mujer de 58 años en Culiacán, Sinaloa. Los menores, un niño y una niña, nacieron luego de 33 semanas de gestación y se encuentran en buen estado de salud.

Elka Araujo Sánchez, jefa del Servicio de Ginecología, explicó que por las características del embarazo, la mujer recibió atención especializada en ginecología, obstetricia, perinatología y pediatría, para mantener en observación su salud y detectar cualquier riesgo de hemorragia, que podría haber resultado mortal, tanto para ella como para los bebés.

"En la cesárea estaba muy tranquila, confiando que Dios nos hiciera el milagro, que todo saliera bien.

Y ya cuando escuché llorar a los niños con mucha fuerza, pues me dio mucho gusto e inmediatamente el pediatra se los llevó fuera del quirófano para atenderlos", relató la madre de los gemelos que fueron concebidos mediante una técnica de reproducción asistida. Víctor Manuel nació dos minutos después que su hermana Victoria María.

Reynoso Femat, investigado en EU; utilizó prestanombres

San Antonio

Documentos desclasificados de una corte federal en San Antonio revelan que durante su gestión como gobernador de Aguascalientes, el panista Luis Armando Reynoso Femat transfirió 5.5 millones de dólares a Estados Unidos para comprar bienes raíces.

Los fiscales federales presentaron una demanda de decomiso de activos en 2014 contra cuatro casas, dos lotes vacíos y una propiedad comercial que los fiscales alegan que Reynoso Femat compró a través de prestanombres, dio

a conocer el periódico The San Antonio Express News.

"A partir de 2008, Reynoso Femat y su hijo, Armando Reynoso López, conspiraron juntos, y con otros, para desviar el dinero ilegalmente proveniente del estado mexicano de Aguascalientes a través de instituciones financieras en México, a cuentas bancarias en EU", señala la demanda.

A pesar de la demanda de incautación, ni el exgobernador ni su hijo han sido llevados a juicio, aunque Reynoso Femat sí está incluido entre varios exgobernadores mexicanos bajo investigación de autoridades en el sur de Texas.

El peso se hunde tras posible salida de EU del TLCAN

Ciudad de México

El peso mexicano se deprecia con fuerza este miércoles a su nivel más débil en más de cinco semanas luego de que un alto funcionario dijo que Estados Unidos está considerando emitir un decreto para retirarse del TLCAN, un pacto comercial clave para la economía mexicana.

En ventanillas bancarias el dólar se vende en 19.50 pe-

sos. La Bolsa Mexicana de Valores en tanto, retrocedía también con fuerza después de que en sus primeras operaciones superó por primera vez la barrera de los 50,000 puntos animada por los resultados trimestrales de la gigante de telecomunicaciones América Móvil. La moneda local era la que más caía entre las divisas más importantes frente al dólar y cotizaba en 19.24 por divisa estadounidense, con una pérdida del

2.01 por ciento, ó 38.00 centavos, frente a los 18.86 pesos del precio de referencia de Reuters del martes.

La moneda mexicana también caía mientras inversores conocían detalles de un proyecto de reforma tributaria que prometió el presidente estadounidense, Donald Trump. El referencial índice accionario IPC bajaba un 1.21 por ciento, a 49,203.63 puntos, con un volumen de 107.3 millones de títulos negociados.



CIUDAD DE MEXICO.-Revelan que el exgobernador de Aguascalientes transfirió 5.5 mdd a ese país y compró bienes raíces; autoridades buscan su decomiso.